



San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo), diciembre 06 de 2023

El día seis (06) de diciembre de 2023, se recibió la Ordenanza No. 903 de diciembre 06 de 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Sanciónese y publíquese la ordenanza en mención, por ser constitucional, legal y conveniente en todas y cada una de sus partes.

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
 Gobernador del Departamento del Putumayo (E)
 Decreto No. 409 del 04/12/2023

PUBLICACIÓN

Brindando cumplimiento a la Ley 57 del 1985, Ley 2200 de 2022 y el Código de Régimen Departamental, por la cual se ordena la publicación de los actos y documentos oficiales, se publica en la Gaceta Departamental la Ordenanza número 903 del 06 de diciembre de 2023.

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
 Gobernador del Departamento del Putumayo (E)
 Decreto No. 409 del 04/12/2023

Elaboró:	Leydi Burbano Santacruz	Profesional Universitaria	Oficina Jurídica	
Revisó:	Karin Larissa Mora Burbano	Jefe de Oficina (e) -Decreto 411 del 05/12/2023	Oficina Jurídica	
Revisó:	Nancy Loreny Mosquera	Despacho	Asesora	

San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo), diciembre 06 de 2023





Diputado

JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO

Presidente Asamblea Departamental

Calle 8 No. 7-40 – Piso 6°

Mocoa (Putumayo)

REF: REMISION ORDENANZA NO. 903 DE DICIEMBRE 06 DE 2023

Cordial saludo,

Respetuosamente traslado a su despacho la ordenanza de referencia, debidamente sancionada, "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O DE APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023".

Sin otro particular, agradeciendo el respectivo trámite.


DEBRAY RODRIGUEZ URBANO

Gobernador del Departamento del Putumayo (E)

Decreto No. 409 del 04/12/2023

Elaboró:	Leydi Burbano Santacruz	Profesional Universitaria	Oficina Juridica	
Revisó:	Karin Larissa Mora Burbano	Jefe de Oficina (e) –Decreto 411 del 05/12/2023	Oficina Juridica	
Revisó:	Nancy Lorennny Mosquera	Despacho	Asesora	





ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

Mocoa, diciembre 6 de 2023
ADP-324

Doctor
BUANERGES ROSERO PEÑA
Governador Departamento del Putumayo
Mocoa



Cordial saludo.

Me permito enviar para lo correspondiente a su sanción y publicación la siguiente Ordenanza:

ORDENANZA No. 903
(diciembre 6 de 2023)

Por medio de la cual se realiza una adición y unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

Atentamente,


JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO
Presidente Asamblea Departamental



ORDENANZA No. 903
(diciembre 6 de 2023)

Por medio de la cual se realiza una adición y unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO,

En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el Artículo 300 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 2200 de 2022, el Decreto 111 de 1996 y la Ordenanza 168 de 1996.

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$12.714.627.604,31)** moneda legal colombiana, así:

Concepto	Valor
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	\$12.714.627.604,31
INGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO	\$12.714.627.604,31
- INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.645.560.606,35
- INGRESOS TRIBUTARIOS	\$1.761.678.440,83
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 883.882.165,52
- RECURSOS DE CAPITAL	\$10.069.066.997,96

ARTÍCULO SEGUNDO. - Adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de **DOCE MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$12.714.627.604,31)** moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA PDD	APROPIACIÓN	FUENTE	VALOR
	TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS		\$12.714.627.604,31
	FUNCIONAMIENTO		\$985.409.682,81
	GASTOS		\$985.409.682,81
	FUNCIONAMIENTO	20% Impuesto Vehiculos	\$100.370.660,00
		20% Sanciones Vehiculos	\$27.322.762,00
		20% Intereses Vehiculos	\$18.271.067,00
		Iva Lic. Vin. Aper. Simil	\$320.747,50
		Resolución 1739 del 22-09-2022	\$598,00



ESTRUCTURA PDD	APROPIACIÓN	FUENTE	VALOR
	FUNCIONAMIENTO	Iva Cerv. Nal	\$2.737.520,80
		Imp. Cons. Cerv. Sif. Ref. Extran	\$2.372.194,00
		Der. Expl. Jueg. Suerte azar apues. Perm. Chance	\$19.898.616,03
		Imp. Cons. Vin. Aper. Simil Advalorem	\$5.729.289,05
		SSF Juegos apu. Perm o Chance	\$1.497.746,97
		ICLD	\$806.888.481,46
	INVERSION		\$11.729.217.921,50
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$11.729.217.921,50
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$11.353.922.925,42
SECTOR	SALUD		\$10.217.698.280,88
PROGRAMA	GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES		\$90.000.000,00
SUBPROGRAMA	SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS	Rendimientos rentas cedidas PSS 2022	\$90.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$10.127.698.280,88
SUBPROGRAMA	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Autorización de manejo de medicamentos de control especial del Estado	\$6.343.920,00
		SGP SP, CSF, RB	\$25.799.514,41
		Resolución 1831 del 12-11-2021	\$24.299.777,54
		Rendimientos ICLD Inversión 2022	\$3.538.732,00
		ICLD RB	\$21.752.359,73
		Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem	\$5.729.289,05
		Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Extranjeras	\$71.833,25
		Participación por el consumo de licores destilados introducidos de prod. Extr. Recaudada cta. FND	\$160.293.269,00
		Rendimientos rentas cedidas PSS 2022	\$72.333.551,50
		Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares - Componente Ad Valorem	\$11.458.578,00
		Premios de apuestas permanentes o chance	\$46.857.337,00
		Rendimientos SGP PSS CSF 2022	\$243.582.914,89
		SGP PSS CSF RB	\$926.678.843,14
		Rendimientos rentas cedidas PSS 2022	\$135.755.761,36
		Derechos explotación juegos de suerte-azar. Apuesta permanente o chance RB	\$404.307,20
		Imp. cmo. vinos. aper. simil -comp. espec - pss RB	\$2.139.171,00
		Imp. cons. vin. aper. sim. advalorem RB	\$2.287.455,86
		Impto cons de cerv, sifones, refajos - Nal RB	\$4.228.074,35
		Rendimientos Excedentes RS 2018 -2022	\$54.549.829,25
		Rendimientos Excedentes RS 2017 - 2022.	\$15.250.587,73
		Excedentes RS 2017 RB	\$8.628.712,66
		Rentas cedidas 2022 RB	\$8.355.714.461,96
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL		\$385.288.000,00
PROGRAMA	BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES		\$385.288.000,00



ESTRUCTURA PDD	APROPIACIÓN	FUENTE	VALOR
SUBPROGRAMA	VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA	Estampilla adulto mayor	\$385.288.000,00
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$625.294.422,00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE		\$220.000.000,00
SUBPROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA PRACTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Tasa pro deporte y recreación	\$120.000.000,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Tasa pro deporte y recreación	\$100.000.000,00
PROGRAMA	FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE		\$405.294.422,00
SUBPROGRAMA	APOYO AL FOMENTO DEL DEPORTE ASOCIADO Y ADAPTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Tasa pro deporte y recreación	\$360.294.422,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Tasa pro deporte y recreación	\$45.000.000,00
SECTOR	CULTURA		\$125.642.222,54
PROGRAMA	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS		\$125.642.222,54
SUBPROGRAMA	CREACIÓN, FORMACIÓN Y FOMENTO CULTURAL	Estampilla pro cultura	\$95.642.222,54
		ICLD	\$30.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$114.362.752,00
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		\$114.362.752,00
PROGRAMA	FRONTERAS		\$114.362.752,00
SUBPROGRAMA	DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	Estampilla pro desarrollo fronteriza	\$114.362.752,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$32.206.740,08
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$32.206.740,08
PROGRAMA	FINANZAS DEPARTAMENTALES		\$32.206.740,08
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS DEPARTAMENTALES	CONVENIO 065-2021 FND reservas liberadas	\$32.206.740,08
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO		\$228.725.504,00
SECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS		\$137.235.302,00
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		\$22.872.550,00
SUBPROGRAMA	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Estampilla pro desarrollo departamental	\$22.872.550,00
PROGRAMA	ENERGÍA		\$114.362.752,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Estampilla pro electrificación rural	\$114.362.752,00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$91.490.202,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$91.490.202,00
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	Estampilla pro desarrollo departamental	\$ 34.308.826,00
SUBPROGRAMA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	Estampilla pro desarrollo departamental	\$57.181.376,00



ARTÍCULO TERCERO. - Contracreditar dentro del Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.405.104.851,39) moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA PDD	APROPIACION	FUENTE	VALOR
	TOTAL CONCRACREDITO PRESUPUESTO DE GASTOS		\$2.405.104.851,39
	FUNCIONAMIENTO		\$162.900.000,00
	GASTOS		\$162.900.000,00
	FUNCIONAMIENTO	ICLD	\$162.900.000,00
	INVERSION		\$2.242.204.851,39
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$2.242.204.851,39
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$188.955.636,50
SECTOR	EDUCACIÓN		\$171.001.146,50
PROGRAMA	COBERTURA EDUCATIVA		\$159.801.544,00
SUBPROGRAMA	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS PROPIOS DE EDUCACIÓN ÉTNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD	\$30.000.000,00
		SGP-CSF	\$13.154.442,00
		SGP-CSF	\$57.290.726,00
		SGP-CSF	\$17.047.743,00
		SGP-CSF	\$42.308.633,00
PROGRAMA	CALIDAD EDUCATIVA		\$11.199.602,50
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y ETNOEDUCATIVOS	ICLD	\$1.646.228,50
		ICLD RB	\$9.553.374,00
SECTOR	INCLUSIÓN SOCIAL		\$17.654.210,00
PROGRAMA	BUEN TRATO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HACIA LOS ADULTOS MAYORES		\$13.662.000,00
SUBPROGRAMA	VEJEZ DIGNA CON RESPETO Y TOLERANCIA	ICLD RB	\$13.662.000,00
PROGRAMA	PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL		\$3.960.000,00
SUBPROGRAMA	SOLIDARIDAD SOCIAL ANIMAL	ICLD	\$3.960.000,00
PROGRAMA	REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN		\$32.210,00
SUBPROGRAMA	CONSTRUCCIÓN DE PAZ, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	ICLD	\$32.210,00
SECTOR	COMUNIDADES ÉTNICAS		\$300.280,00
PROGRAMA	COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS PUTUMAYENSE		\$300.280,00
SUBPROGRAMA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES NARP DEL PUTUMAYO	ICLD	\$300.280,00
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$444.546.751,00
SECTOR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		\$2.676.800,00
PROGRAMA	MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE		\$2.676.800,00
SUBPROGRAMA	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	ICLD	\$2.676.800,00
SECTOR	DESARROLLO RURAL		\$441.869.951,00
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		\$433.301.000,00
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL	ICLD	\$200.499.000,00
SUBPROGRAMA	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN COMUNIDADES ÉTNICAS Y CAMPESINAS	ICLD	\$232.802.000,00



ESTRUCTURA PDD	APROPIACION	FUENTE	VALOR
SECTOR	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		\$ 8.568.951,00
PROGRAMA	VAMOS POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD		\$8.368.951,00
SUBPROGRAMA	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL E INNOVADOR, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y ÉTNICO	ICLD	\$8.368.951,00
PROGRAMA	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO		\$200.000,00
SUBPROGRAMA	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	ICLD	\$200.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$2.609.533,32
SECTOR	DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD PARA LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL		\$563.400,00
PROGRAMA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA		\$563.400,00
SUBPROGRAMA	PROTECCIÓN AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	ICLD	\$563.400,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$2.046.133,32
PROGRAMA	SISTEMA DE GESTIÓN		\$2.046.133,32
SUBPROGRAMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	ICLD	\$2.046.133,32
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO		\$1.606.092.930,57
SECTOR	VÍAS Y TRANSPORTE		\$5.972.930,57
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		\$ 5.972.930,57
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	ACPM RB	\$457.272,89
SUBPROGRAMA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA	ICLD	\$5.515.657,68
SECTOR	SERVICIOS PÚBLICOS		\$1.600.000.000,00
PROGRAMA	GAS DOMICILIARIO		\$1.600.000.000,00
SUBPROGRAMA	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE GAS DOMICILIARIO	ICLD	\$1.600.000.000,00
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$120.000,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$120.000,00
SUBPROGRAMA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	ICLD	\$120.000,00

ARTÍCULO CUARTO. - Con base en los recursos de que habla el artículo tercero acreditar unas apropiaciones dentro del Presupuesto de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2023, en la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (**\$2.405.104.851,39**) moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA PDD	APROPIACIÓN	FUENTE	VALOR
	TOTAL CRÉDITO PRESUPUESTO DE GASTOS		\$2.405.104.851,39
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$2.405.104.851,39
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$292.701.544,00
SECTOR	SALUD		\$162.900.000,00
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$86.300.000,00
SUBPROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES	ICLD	\$86.300.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$76.600.000,00
SUBPROGRAMA	GESTION DE LA SALUD PÚBLICA	ICLD	\$76.600.000,00
SECTOR	EDUCACIÓN		\$129.801.544,00
PROGRAMA	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO		\$129.801.544,00
SUBPROGRAMA	TALENTO HUMANO		\$129.801.544,00



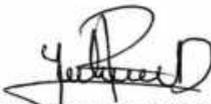
ESTRUCTURA PDD	APROPIACIÓN	FUENTE	VALOR
SUBPROGRAMA	TALENTO HUMANO	SGP-CSF	\$129.801.544,00
LÍNEA ESTRATEGICA	INSTITUCIONAL		\$1.500.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$1.500.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		\$1.500.000.000,00
SUBPROGRAMA	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON SERVICIO SOCIAL	ICLD	\$1.500.000.000,00
LÍNEA ESTRATEGICA	AMBIENTE CONSTRUIDO		\$612.403.307,39
SECTOR	VÍAS Y TRANSPORTE		\$562.347.704,89
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE		\$562.347.704,89
SUBPROGRAMA	APOYO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS	ICLD	\$557.084.432,00
		ICLD RB	\$4.806.000,00
		ACPM RB	\$457.272,89
SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$50.055.602,50
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO		\$50.055.602,50
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	ICLD	\$31.646.228,50
		ICLD RB	\$9.553.374,00
SUBPROGRAMA	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL	ICLD RB	\$8.856.000,00

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023.


JOSÉ AUBRELIO ZAMORA SALGADO
Presidente Asamblea Departamental


YURI LIZETH DELGADO RODRÍGUEZ
Secretaria General



LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo prescrito en el artículo 97 de la Ley No. 2200 del 8 de febrero de 2022, la

**ORDENANZA No. 903
(diciembre 6 de 2023)**

Por medio de la cual se realiza una adición y unos créditos y contracréditos en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, fue aprobada en sus dos debates reglamentarios como se relaciona:

PRIMER DEBATE : 5 de diciembre de 2023

SEGUNDO DEBATE : 6 de diciembre de 2023

Para constancia se firma en Mocoa a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023.

YURI LIZETH DELGADO RODRÍGUEZ